



DECRETO ALCALDICIO N° 2208
AUTORIZA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO QUE SE
INDICA.

REQUINOA, 18 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto municipal año 2021.

CONSIDERANDO

El Memo N° 1532 de fecha 14.10.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que el 25 de Noviembre se conmemora el "DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", razón por la cual la Oficina de la Mujer y el Programa Jóvenes, se han coordinado para realizar diversas actividades relacionadas a esta relevante temática. Entre las cuales se desarrollará una Obra de Teatro denominada "LILITH... LO DIFICIL DE SER MUJER EN CHILE". Dicha actividad se realizará el 25 de Noviembre del 2021, a las 19:00 horas, en el Teatro Municipal y estará dirigida a autoridades, dirigentes sociales, mujeres participantes en talleres municipales y/o programas sociales y profesionales de diversos servicios (SERNAMEG, Centro de la Mujer, entre otros), por lo que solicita contratación de Obra de Teatro vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras al Artículo 10 N°7 Letra e "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros", al proveedor LACLAQUETEATRO SERVICIOS PRODUCCIONES TEATRALES Y ESPECTACULOS LTDA., RUT N: 76.607.062-0, con domicilio en Enrique Lynch 3892 Pedro Aguirre Cerda, Santiago, por un monto total de \$730.000 exento de IVA. Se adjunta Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°665.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público "Obra de Teatro denominada "LILITH... LO DIFICIL DE SER MUJER EN CHILE", a realizarse el jueves 25 de Noviembre del 2021, a las 19:00 horas, en el Teatro Municipal al proveedor LACLAQUETEATRO SERVICIOS PRODUCCIONES TEATRALES Y ESPECTACULOS LTDA., RUT N: 76.607.062-0, con domicilio en Enrique Lynch 3892 Pedro Aguirre Cerda, Santiago, por un monto total de \$ 700.000 exento de IVA

EMITASE Orden de Compra a través del portal mercado público.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Oficina de la Mujer, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/PCS/TPD/tpd
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-